

## APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000092

UNIDAD EJECUTORA : 403 REGION UCAYALI -DIRECCION DE RED. DE SALUD N° 3 ATALAYA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001175

Fecha de Solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>403.00.11 - Seguro Integral De Salud</b>								
11/07/2025	0000000731	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	577.00
11/07/2025	0000000732	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,090.00
11/07/2025	0000000733	580800240002	CEFTRIAXONA SODICA 1 G INY	Unidad	0.00	0.00	100.00	0.00
11/07/2025	0000000734	586900060001	TRAMADOL CLORHIDRATO 50 mg TAB	Unidad	0.00	0.00	1,970.00	0.00
11/07/2025	0000000735	580600050002	MEBENDAZOL 100 mg/5 mL SUS 30 mL	Unidad	0.00	0.00	152.00	0.00
11/07/2025	0000000736	586300010008	ORFENADRINA CITRATO 100 mg TAB_LM	Unidad	0.00	0.00	3,270.00	0.00
11/07/2025	0000000737	172100070020	DIESEL B5 S50	Galon	0.00	0.00	16.00	0.00
11/07/2025	0000000738	172100040013	GASOLINA REGULAR	Unidad	0.00	0.00	40.00	0.00
<b>5502 - C.s. Atalaya</b>								
04/07/2025	0000000717	710600010098	ARCHIVADOR DE CARTON PLASTIFICADO CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO A4	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
04/07/2025	0000000717	710600100234	SOBRE MANILA TAMAÑO A4	Emp X 50	0.00	0.00	20.00	0.00
04/07/2025	0000000717	715000230042	TIJERA DE METAL DE 8 in CON MANGO DE PLASTICO	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
04/07/2025	0000000717	717200260026	PAPELOGRAFO CUADRICALADO 75 g DE 86 cm X 64 cm	Unidad	0.00	0.00	100.00	0.00
10/07/2025	0000000724	716000010208	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	52.00	0.00
10/07/2025	0000000725	767400052108	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON DE 1 L MAGENTA	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
10/07/2025	0000000725	767400052383	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. T544120AL NEGRO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
10/07/2025	0000000725	767400052384	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. T544220AL CIAN	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
10/07/2025	0000000725	767400052386	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. T544420AL AMARILLO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
10/07/2025	0000000726	715000380037	LUPA DE MANO 10X DE AUMENTO CON LUZ LED	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
10/07/2025	0000000727	715000110033	ENGRAPADOR DE METAL DE OFICINA 26/6	Unidad	0.00	0.00	30.00	0.00
10/07/2025	0000000727	715000210027	TABLERO ACRILICO TAMAÑO A4 CON SUJETADOR DE METAL	Unidad	0.00	0.00	50.00	0.00
10/07/2025	0000000727	716000010208	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	200.00	0.00
10/07/2025	0000000727	716000010209	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR NEGRO	Unidad	0.00	0.00	100.00	0.00
10/07/2025	0000000727	717200030014	CUADERNO CUADRICALADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS APROX.	Unidad	0.00	0.00	30.00	0.00
10/07/2025	0000000727	717200030024	CUADERNO ESPIRAL CUADRICALADO TAMAÑO A5 X 200 HOJAS APROX.	Unidad	0.00	0.00	30.00	0.00
10/07/2025	0000000727	717200030083	CUADERNO EMPASTADO CUADRICALADO TAMAÑO A4 X 200 HOJAS APROX.	Unidad	0.00	0.00	35.00	0.00
11/07/2025	0000000728	317500100388	SELLO PORTATIL DE BOLSILLO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
11/07/2025	0000000729	710600100234	SOBRE MANILA TAMAÑO A4	Emp X 50	0.00	0.00	10.00	0.00
11/07/2025	0000000729	718500100014	SUJETADOR PARA PAPEL (TIPO FASTENER) DE METAL X 50	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00

## APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000092

UNIDAD EJECUTORA : 403 REGION UCAYALI -DIRECCION DE RED. DE SALUD N° 3 ATALAYA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001175

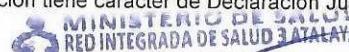
Fecha de Solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>5502 - C.s. Atalaya</b>								
11/07/2025	0000000730	317500100388	SELLO PORTATIL DE BOLSILLO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:



Abg. Niro Sergio Campos Choy Sanchez  
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento



C.D.C. LUIS ALBERTO URREA LA TORRE  
ADMINISTRADOR

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

## APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000093

UNIDAD EJECUTORA : 403 REGION UCAYALI -DIRECCION DE RED. DE SALUD N° 3 ATALAYA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001175

Fecha de Solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>35881 - Hospital Intercultural De Atalaya</b>								
10/07/2025	0000000723	607500150069	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EMBARCACIÓN FLUVIAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,000.00
<b>403.00.05.06 - Unidad De Economía (contabilidad).</b>								
10/07/2025	0000000722	901000010011	TRASLADO PERSONAL COMISION DE SERVICIO	Servicio	0.00	0.00	0.00	940.00
<b>5502 - C.s. Atalaya</b>								
09/07/2025	0000000721	070500030806	SERVICIO DE ENFERMERÍA	Servicio	0.00	0.00	0.00	9,000.00
09/07/2025	0000000721	071100382411	SERVICIO DE REVISION DIGITACION Y SISTEMATIZACION DE INFORMACION	Servicio	0.00	0.00	0.00	18,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:



Abg. Niro Sergio Campos Choy Sanchez  
IEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento



C.P.C. Luis Alberto Urrea La Torre  
ADMINISTRADOR

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

## APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000094

UNIDAD EJECUTORA : 403 REGION UCAYALI -DIRECCION DE RED. DE SALUD N° 3 ATALAYA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001175

Fecha de Solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>5502 - C.s. Atalaya</b>								
14/07/2025	0000000740	607500070125	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AMBULANCIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,000.00
14/07/2025	0000000741	607500070125	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AMBULANCIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,124.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:



Abg. Niro Sergio Campos Choy Sanchez  
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento



C.R.C. LUIS ALBERTO URREA LA TORRE  
ADMINISTRADOR

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad